

MTRO. ALDO BARRIOS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
HUAUCHINANGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

El que suscribe **C.P. Edgar Domínguez Muñoz** en mi carácter de Contralor Municipal envío un cordial saludo a usted y con fundamento en el artículo 169 fracción XVIII, XXII, XXII Bis, XXII Ter de la Ley Orgánica Municipal, realizó el **cuarto informe trimestral** de Sanciones Administrativas de los (as) Servidores(as) Públicos (as), que comprende el periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2023 de la Administración Pública 2021-2024, incluyendo en este informe a las unidades administrativas que conforman el H. Ayuntamiento y la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (ESAPAH) de Huauchinango, Puebla donde informo que durante este trimestre no se realizaron sanciones administrativas.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

A T E N T A M E N T E

“Municipio Seguro, Limpio y Próspero”

En Huauchinango de Degollado, Puebla a 04 de Enero del 2024.



Contralor Municipal
C.P. Edgar Domínguez Muñoz



Huauchinango
Gobierno Municipal
2021-2024
**Contraloría
Municipal**

C.C.P. Archivo.

C.C.P. Ing. Miguel Ángel Animas Serafín – GERENTE DE ESAPAH.....PRESENTE.

C.C.P. Lic. Maximino Lazcano Crisanto- TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA...PRESENTE.

C.P. EDM/mtz

